

**Asunto: Aviso por cambio
de cargo público municipal**

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 01 de febrero de 2019, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Director de Substanciación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, con adscripción en la Contraloría Municipal.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de noviembre de 2020 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de noviembre de 2020, comencé a trabajar como Director de Investigación de Faltas Administrativas, con adscripción en la Contraloría Municipal, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

**ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, A 12 DE ENERO DE 2021**

Jose A. Giez

LIC. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ PADILLA



C.c.p. Archivo.

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima, C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"